DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 422.524

A: UOC Ministerio de la Niñez y la Adolescencia - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 422.524, para el suministro del Lote 1 NUTRILON PREMIUN +1, NUTRILON PREMIUN +2, BEBELAC GOLD 3, NUTRILON PROEXPERT SIN LACTOSA garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto a la **Adenda 01 del Contrato MINNA Nº 001/2023**, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 1.437.120 Gs. (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil ciento veinte guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de abril de 2024.

Nombre Concepción Nohemi Vigo de Vera

En calidad de Proveedor: Apoderada

Firma: _____ C. NOHEMI VIGO DE VERA
APODERADA - C.I.: 369.235
lqf La química farmacéutica

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **La Química Farmacéutica S.A.**

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
29 NOV 2023
Hora: 11:20hs
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jaquelin Villar
Jefa de Contratos
MINNA

www.lqf.com.py

Fray Luis de León 809 esq. Venezuela
Teléf.: +595 21 222 391 - Fax +595 21 224 791
Asunción, Paraguay